

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CORTE 31 DE MARZO DE 2026 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar información estratégica sobre el avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura” mediante la evaluación de los Planes de Acción con corte al 31 de marzo de 2026, basándose en las evidencias aportadas por los Institutos Descentralizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Monitorear el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
- Evaluar los logros alcanzados, identificar posibles retrasos y analizar la gestión financiera, física y contractual asociada a las metas de inversión.
- Formular recomendaciones que contribuyan a optimizar la ejecución de las metas y proyectos de inversión liderados por los Institutos Descentralizados del municipio de Bucaramanga.

ALCANCE

El presente seguimiento corresponde al período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de marzo de 2026, y tiene como finalidad evaluar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024–2027 “*Bucaramanga Avanza Segura*”.

MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 807 de 2019

DESARROLLO

En el marco de las normas y directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, y conforme a lo dispuesto en la Circular No. 050 del 22 de mayo de 2026, emitida por la Secretaría de Planeación, se llevó a cabo la verificación de las evidencias reportadas por cada uno de los Institutos Descentralizados, programadas para la vigencia.

Posteriormente, el equipo del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación validó la información reportada para la totalidad de las metas programadas, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 1 Informe general de metas programadas para la vigencia 2026, con corte al 31 de marzo de 2026.

DEPENDENCIA	METAS PROGRAMADAS VIGENCIA 2026
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	8
IMCT	15
IMEBU	11
INDERBU	8
BOMBEROS	4
INVISBU	4
TOTAL	50

Fuente: Secretaría de Planeación, Oficinas de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

COMPORTAMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

Durante el seguimiento realizado, se verificaron las actividades adelantadas por los Institutos Descentralizados, correspondientes al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”. Dicha verificación quedó soportada en las actas de revisión de evidencias, los planes de acción remitidos y el repositorio de información, cuyo resumen se presenta a continuación:

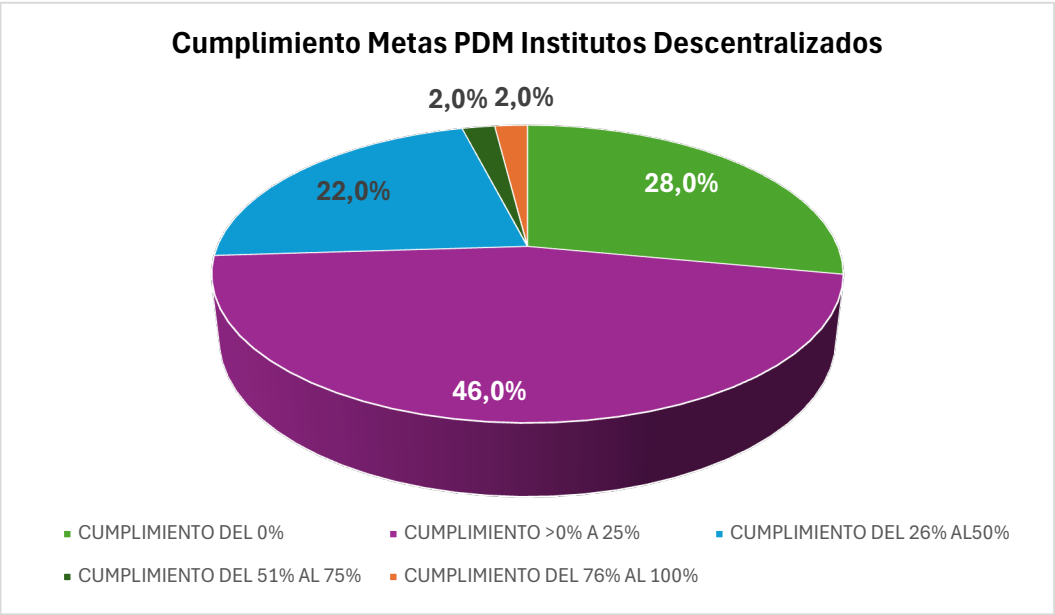
Tabla 2 Resumen cuantitativo del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 de los Institutos Descentralizados - Corte al 31 de marzo de 2026

ANÁLISIS METAS PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA	NÚMERO METAS
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 76% - 100%	1
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 51% - 75%	1
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 26% - 50%	11
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO >0% - 25%	23
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 0%	14
TOTAL METAS PROGRAMADAS	50

Fuente: Secretaría de Planeación, Oficinas de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

A continuación, se presenta la distribución porcentual del nivel de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2026, con corte al 31 de marzo. Esta visualización permite identificar el grado de avance de las metas de los institutos descentralizados según rangos de cumplimiento establecidos.

Figura 1 Distribución porcentual del cumplimiento de metas programadas – Corte al 31 de marzo de 2026 de Institutos Descentralizados.



Fuente: Secretaría de Planeación

Se observa que un 28% de las metas no han iniciado ejecución, mientras que el 46% tienen un cumplimiento medio bajo y solo el 2 % alcanzan un cumplimiento satisfactorio, lo que evidencia importantes desafíos en la ejecución del Plan de Desarrollo durante el primer trimestre del año.

A continuación, se presenta la distribución del cumplimiento de las metas programadas por los Institutos Descentralizados, con corte al 31 de marzo de 2026. La clasificación se realizó con base en rangos porcentuales de avance, lo que permite identificar el nivel de ejecución alcanzado por cada entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2026.

Tabla 3 Distribución del cumplimiento de metas por dependencia – Corte al 31 de marzo de 2026

DEPENDENCIA	META 2026	METAS 0%	% METAS SIN INICIAR	METAS 100%	% METAS CUMPLIDAS
INDERBU	8	1	12,5%	1	12,5%
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	8	4	50%	2	25%
IMCT	15	2	20%	0	0%
IMEBU	11	2	18%	1	9,09%
BOMBEROS	4	2	50%	0	0%
INVISBU	4	2	50%	0	0%
TOTAL	50	13	28%	4	8%

Fuente: Secretaría de Planeación

Se evidencia que solo el 8% de las metas programadas para la vigencia 2026 tiene una ejecución del 100% para el primer trimestre.

Tabla 4 Distribución del cumplimiento de metas por Instituto – Corte al 31 de marzo de 2026

	DEPENDENCIA	CUMPLIMIENTO DEL 0%	CUMPLIMIENTO >0% - 25%	CUMPLIMIENTO DEL 26% - 50%	CUMPLIMIENTO DEL 51% - 75%	CUMPLIMIENTO DEL 76% - 100%	TOTAL 31/03/ 2026
11	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	3	3	2	0	0	8
12	IMCT	2	9	4	0	0	15
13	IMEBU	3	6	2	0	0	11
14	INDERBU	2	2	2	1	1	8
15	BOMBEROS	2	2	0	0	0	4
16	INVISBU	2	1	2	0	0	5
	TOTAL	14	23	12	1	1	51

Fuente: Secretaría de Planeación

Uno (1) de los 6 institutos ejecutores tienen el 50% de sus metas sin iniciar, es decir con un cumplimiento del 0%. En el anexo 1 se describe el avance de la totalidad de metas de los Institutos Descentralizados en el Plan de Desarrollo Municipal.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIA

Por otra parte, se presenta el avance en la ejecución presupuestal correspondiente a las metas programadas y evaluadas durante la vigencia 2026, con corte al 31 de marzo.

Tabla 5 Ejecución presupuestal por dependencia con corte a 31 de marzo

INSTITUTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	% Comp.	RECURSOS OBLIGADOS	% Oblig.	RECURSOS PAGADOS
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$12.286.700.000	\$3.517.044.763	28,62%	\$489.681.209	4,0%	\$0
IMCT	\$23.476.018.590	\$ 15.315.080.074	65,24%	\$ 2.372.075.229,09	10,1%	\$ 2.372.075.229.09
IMEBU	\$8.286.400.000	\$ 5.229.372.000	63,11%	\$566.740.822	6,8%	\$ 566.740.822
INDERBU	\$ 15.489.281.422	\$ 11.476.778.266	74,09%	\$ 1.980.868.000	12,8%	\$ 1.980.868.000
BOMBEROS	\$4.113.041.635	\$229.000.000	5,57%	\$ 28.499.999	0,7%	\$ 28.499.999
INVISBU	\$10.896.297.545	\$ 3.747.076.059	34,39%	\$ 526.519.764	4,8%	\$ 526.519.764
TOTAL	\$ 74.547.739.192	\$ 39.514.351.162	45,17%	\$ 5.964.385.023	6,53%	\$ 3.102.628.585

Fuente: Secretaría de Planeación

Con corte al **31 de marzo de 2026**, los institutos descentralizados del Municipio de Bucaramanga presentan un presupuesto programado conjunto de **\$74.547.739.192**, de los cuales se han **comprometido \$39.514.351.162**, equivalente al **45,17%** de la apropiación definitiva. De estos compromisos, se han **obligado \$5.964.385.023 (6,53%)** y se han **pagado \$3.102.628.585**, lo que evidencia que, durante el primer trimestre de la vigencia, la mayor parte de la gestión presupuestal se ha concentrado en la contratación y adquisición de compromisos, mientras que la ejecución financiera (obligaciones y pagos) aún presenta un comportamiento incipiente, acorde con la etapa inicial del año.

En cuanto al comportamiento por entidad, el **INDERBU** registra el mayor nivel de ejecución en la fase de compromisos, alcanzando el **74,09%** de los recursos programados (\$11.476.778.266), seguido por el **IMCT** con **65,24%**(\$15.315.080.074) y el **IMEBU** con **63,11%** (\$5.229.372.000). Estos resultados evidencian un avance significativo en los procesos contractuales y administrativos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Por su parte, el **INVISBU** presenta un porcentaje de compromisos del **34,39%**, mientras que la **Dirección de Tránsito de Bucaramanga** alcanza el **28,62%**, reflejando un avance moderado que puede estar asociado a la programación gradual de sus procesos contractuales y de inversión durante el transcurso de la vigencia.

Bomberos de Bucaramanga registra el menor nivel de ejecución presupuestal, con apenas **5,57%**de recursos comprometidos y **0,7%**de recursos obligados. Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer la gestión administrativa y contractual durante los siguientes trimestres, con el fin de garantizar una ejecución oportuna de los recursos asignados y el cumplimiento de las metas institucionales.

Respecto a la ejecución financiera, el **INDERBU** lidera nuevamente el porcentaje de recursos obligados con **12,8%**, seguido por el **IMCT** con **10,1%** y el **IMEBU** con **6,8%**, lo que evidencia que estos institutos no solo han avanzado en la contratación, sino también en la materialización de las obligaciones derivadas de la ejecución de sus proyectos. En contraste, la **Dirección de Tránsito** (4,0%), el **INVISBU** (4,8%) y especialmente **Bomberos de Bucaramanga** (0,7%) muestran niveles aún bajos de ejecución financiera.

Finalmente, se observa que los recursos efectivamente pagados ascienden a **\$3.102.628.585**, concentrándose principalmente en el **IMCT** (\$2.372 millones), el **INDERBU** (\$1.981 millones) y el **IMEBU** (\$567 millones). En el caso de la **Dirección de Tránsito de Bucaramanga**, aunque presenta obligaciones por **\$489,7 millones**, aún no registra pagos al cierre del período, lo cual indica que dichos compromisos se encontraban en trámite para su cancelación.

En términos generales, el comportamiento observado es consistente con el primer trimestre de la vigencia fiscal, donde la gestión institucional suele orientarse principalmente a la estructuración, contratación y puesta en marcha de los proyectos de inversión. No obstante, resulta necesario que las entidades con menores niveles de compromiso y obligación fortalezcan sus procesos de ejecución durante los próximos trimestres para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

RECOMENDACIONES GENERALES

INDERBU

- Meta 17: Con corte al 31 de marzo de 2026, registra un avance físico del **17%**. Este resultado se debe a que, aunque parte del equipo responsable fue contratada durante el primer trimestre, al cierre del período aún estaba pendiente la vinculación del personal restante, lo que afectó el avance de la meta. Se recomienda culminar la contratación pendiente para garantizar la ejecución oportuna de las actividades y mejorar el avance físico en los próximos períodos de seguimiento.
- Meta 130: Cuenta con un avance físico del 31,9% en los procesos de enseñanza y aprendizaje de habilidades básicas en deporte específico. Se recomienda fortalecer las estrategias de cobertura para garantizar la vinculación y atención de los 4.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes previstos en la meta de Escuelas Deportivas.
- Meta 131: Presenta un avance físico del 68,4 %, con una cobertura de 35.215 personas beneficiadas a través de la implementación de programas, orientados a promover el acceso a servicios deportivos, recreativos y de actividad física.
- Meta 132: Presenta un avance físico del **0,0 %** en la prestación de servicios de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en organismos de deporte asociado. Su cumplimiento depende de la ejecución efectiva de los convenios interinstitucionales suscritos al inicio de la vigencia. Se recomienda fortalecer las acciones de seguimiento y articulación para garantizar la ejecución oportuna de las actividades programadas y el cumplimiento de la meta.
- Meta 133: Presenta un avance físico del 94% en la operación de las 18 infraestructuras deportivas previstas para la vigencia (9 escenarios recreativos y 9 de alto rendimiento). Las intervenciones realizadas fortalecieron las condiciones de funcionamiento, seguridad y calidad de los escenarios, optimizando su disponibilidad y uso por parte de la comunidad. Se precisa que el escenario deportivo La Joya permaneció cerrado durante el primer trimestre.
- Meta 134: Presenta un avance físico del **30 %** en el mantenimiento de la infraestructura deportiva del municipio, con intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de funcionalidad, seguridad e imagen de las canchas deportivas para el uso recreativo y deportivo. Se recomienda elaborar un informe técnico del avance de los mantenimientos y revisar los recursos comprometidos para definir la necesidad de recursos adicionales o la liberación de saldos no ejecutados.
- Meta 137: Presenta un avance físico del **0,0 %** en la dotación de **2 Casas de la Juventud**. El proceso se encuentra en etapa de revisión, estructuración y análisis de mercado, con solicitud y evaluación de cotizaciones para la definición de los elementos a contratar. Se recomienda agilizar las acciones administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de la meta, considerando el tiempo limitado para la ejecución en el periodo programado
- Meta 138: Presenta un avance físico del 20% asociados a la creación de semilleros deportivos de micro fútbol, voleibol, artes marciales, Ultimate, skate, calistenia y natación y puesta en marcha del semillero de danza urbana. Se recomienda conformar los grupos para implementar la estrategia de Campamentos Juveniles, Talleres de Artes y Oficios, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta.

Recomendaciones Generales

- Se recomienda mantener un esquema de monitoreo mensual en coordinación entre el INDERBU y el equipo responsable de cada meta, con el fin de asegurar tanto el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2026 como la correcta ejecución de los recursos asignados. Igualmente, se sugiere fortalecer la articulación entre el presupuesto oficial de la entidad y la información de recursos programados y ejecutados reportada en los planes de acción, de manera que se garantice coherencia, oportunidad y trazabilidad en la gestión del Plan de Desarrollo.

IMCT

- Meta 25: Esta meta reporta un avance físico del 17% con un compromiso presupuestal del 100%. Por lo que se sugiere a la dependencia realizar un monitoreo de las actividades

proyectadas para el cumplimiento de la meta toda vez que se evidenció un compromiso presupuestal del 100% y un avance físico inferior 50%.

- Meta 74: Esta meta reporta un avance físico del 30% con un compromiso presupuestal del 95%. Por lo que se sugiere a la dependencia realizar un monitoreo de las actividades proyectadas para el cumplimiento de la meta, toda vez que se evidenció un compromiso presupuestal casi del 100% y un avance físico inferior al 50%.
- Meta 75: Esta meta reporta un avance físico del 40% con un compromiso presupuestal del 73%. Se sugiere a la dependencia mejorar el reporte de las evidencias de esta meta, en lo relacionado con el informe de los recorridos turísticos de acuerdo a lo estipulado en la ficha de indicador y las recomendaciones realizadas en las mesas de seguimiento y verificación de evidencias.
- Meta 76: Esta meta reporta un avance físico del 40% con un compromiso presupuestal del 85%. Por lo que se sugiere a la dependencia realizar un monitoreo de las actividades proyectadas para el cumplimiento de la meta, toda vez que se evidenció un compromiso presupuestal casi del 100% y un avance físico inferior al 50%.
- Meta 139: Esta meta reporta un avance físico del 24% con un compromiso presupuestal del 23%. Se sugiere a la dependencia realizar seguimiento en coordinación con las diferentes áreas del IMCT para supervisar el avance del cumplimiento de esta meta de manera eficiente y oportuna. Se encontró pendiente Adicionar a las evidencias un cuadro resumen en Excel del número de beneficiarios por convocatoria, relacionando el acto administrativo.
- Meta 140: A la fecha no hay cumplimiento de la meta, se recomienda realizar la priorización de los procesos contractuales y en dado caso si se evidencia dificultades para el cumplimiento se sugiere reprogramar.
- Meta 141: Esta meta reporta un avance físico del 35% con un compromiso presupuestal del 99%. Por lo que se sugiere a la dependencia realizar un monitoreo de las actividades proyectadas para el cumplimiento de la meta, toda vez que se evidenció un compromiso presupuestal casi del 100% y un avance físico inferior al 50%.
- Meta 142: Esta meta reporta un avance físico 25% con un compromiso presupuestal del 68%. Por lo que se sugiere a la dependencia realizar un monitoreo de las actividades proyectadas para el cumplimiento de la meta, toda vez que se evidenció un compromiso presupuestal superior al 50% y un avance físico inferior al 50%. Asimismo, incluir la respectiva ficha de indicador dentro de las evidencias que soporten el cumplimiento de la meta.
- Meta 143: Esta meta reporta un avance físico 25% con un compromiso presupuestal del 98%. Se sugiere a la dependencia realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin de que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla.
- Meta 144: Esta meta reporta un avance físico 20% con un compromiso presupuestal del 83%. Se sugiere a la dependencia realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin de que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla. También, realizar un monitoreo de las actividades proyectadas para el cumplimiento de la meta, toda vez que se evidenció un compromiso presupuestal superior al 50% y un avance físico inferior al 50%.
- Meta 146: Esta meta reporta un avance físico 30% con un compromiso presupuestal del 64%. Se recomienda realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin de que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla, así como del cumplimiento de las actividades proyectadas.
- Meta 147: Esta meta reporta un avance físico del 3% con un compromiso presupuestal del 83%. Se recomienda realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin de que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla, así como del cumplimiento de las actividades proyectadas, el cargue de evidencias de manera oportuna de acuerdo con el cronograma de intervenciones previstas en ejecución de la meta.
- Meta 148: A la fecha no hay cumplimiento de la meta, se recomienda realizar la priorización de los procesos contractuales a fin de lograr los objetivos propuestos. En caso de identificar dificultades para su ejecución, reprogramar para la siguiente vigencia
- Meta 242: Esta meta reporta un avance físico del 20% con un compromiso presupuestal del 20%. Se recomienda realizar seguimiento a la supervisión de los contratos a fin de que el % de avance de recursos obligados y pagados se cumpla, así como del cumplimiento de las actividades proyectadas,
- Meta 269: Esta meta reporta un avance físico del 23% con un compromiso presupuestal del 68%. Se recomienda a la dependencia mejorar el reporte de evidencias correspondientes a

la meta (Cronograma de los servicios prestados) teniendo en cuenta lo presentado en la ficha de indicador de producto.

Recomendaciones generales:

- Mantener un esquema de seguimiento mensual, en coordinación con las diferentes áreas del IMCT, para supervisar el avance de las metas previstas para la vigencia 2026 y propiciar su cumplimiento de manera eficiente y oportuna.
- Mejorar el reporte de las evidencias; este proceso debe fortalecerse al interior de la dependencia de acuerdo a la información suministrada en la ficha de indicadores de producto. Toda vez que se evidenció que en algunas metas hacían falta la totalidad de evidencias que soportan los procesos de implementación.
- El IMCT, ha mejorado en el reporte de la información dentro de los tiempos establecidos, por lo que se exhorta a seguir mejorando en la calidad de la información suministrada en función a lo establecido en los instrumentos de planeación.

IMEBU

- Meta 64: La meta registra 0% de avance físico y 0% de ejecución presupuestal, a pesar de contar con recursos programados por \$250 millones. Se recomienda priorizar el inicio de las estrategias previstas, definiendo un cronograma de ejecución y agilizando los procesos administrativos y contractuales que permitan poner en marcha la meta durante el segundo trimestre y evitar rezagos al cierre de la vigencia.
- Meta 65: La meta presenta 0% de cumplimiento físico y 0% de ejecución financiera, aunque dispone de \$675 millones programados. Se recomienda acelerar la planeación y contratación de las actividades de formación, estableciendo metas parciales de seguimiento mensual que permitan recuperar el tiempo transcurrido sin ejecución.
- Meta 66: La meta presenta un 25% de avance físico, consistente con el primer trimestre. Además, registra 73,0% de recursos comprometidos, pero únicamente 9,3% de recursos obligados, lo que evidencia que la contratación avanza más rápido que la ejecución financiera. Se recomienda mantener el ritmo de ejecución técnica, fortaleciendo la supervisión de contratos y agilizando los trámites administrativos para incrementar la obligación de recursos y mantener la correspondencia entre el avance físico y financiero.
- Meta 67: El cumplimiento físico es prácticamente nulo (0,0025%), aunque presenta 98,6% de recursos comprometidos y 16,5% de recursos obligados. Se observa una marcada diferencia entre la contratación realizada y los resultados alcanzados. Se recomienda Fortalecer la gestión operativa para acelerar la entrega de resultados, realizando seguimiento permanente a los operadores o contratistas con el fin de traducir la inversión comprometida en beneficiarios efectivos durante los siguientes trimestres.
- Meta 68: Registra 25% de avance físico, acorde con la programación del primer trimestre, con 98,6% de recursos comprometidos y 11,3% obligados. Se recomienda Continuar con la ejecución conforme al cronograma, procurando agilizar la legalización de actividades y los pagos asociados para mejorar la ejecución presupuestal efectiva.
- Meta 69: Presenta un 16,7% de avance físico, inferior al esperado para el primer trimestre, aunque el 100% de los recursos ya se encuentran comprometidos. No registra recursos obligados. Se recomienda impulsar la ejecución de los proyectos cofinanciados, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos para garantizar que los recursos contratados se reflejen en resultados y en una mayor ejecución financiera.
- Meta 70: La meta alcanza un 33,3% de cumplimiento físico, superando el ritmo esperado para el primer trimestre. Sin embargo, registra solo 0,7% de recursos obligados, pese a tener 57,6% comprometidos. Se recomienda conservar el buen desempeño físico, fortaleciendo los procesos de supervisión y pago para que la ejecución presupuestal avance al mismo ritmo del cumplimiento de la meta.
- Meta 71: Presenta un 50% de avance físico, superior a lo esperado para el trimestre, mientras que la ejecución presupuestal registra 39,2% comprometido y únicamente 2,3% obligado. Se recomienda mantener el ritmo de ejecución técnica, pero implementar acciones que permitan agilizar la legalización y obligación de recursos, evitando acumulación de pagos hacia el final de la vigencia.

- Meta 72: Registra un 8,3% de avance físico, inferior al esperado para el primer trimestre, aunque cuenta con 91,8% de recursos comprometidos y 4,2% obligados. Se recomienda reforzar la ejecución de las asistencias técnicas programadas, realizando seguimiento periódico al cumplimiento de cronogramas para que el importante nivel de contratación se traduzca en resultados efectivos.
- Meta 73: La meta presenta un 24,7% de avance físico, cercano a la ejecución esperada para el primer trimestre. Asimismo, registra 98,9% de recursos comprometidos y 14,4% obligados, evidenciando una adecuada dinámica contractual. Se recomienda continuar con la implementación de la Ventanilla Única Empresarial, fortaleciendo el seguimiento financiero para incrementar la ejecución de recursos obligados y consolidar el cumplimiento de la meta durante los siguientes trimestres.

Recomendaciones generales

El IMEBU muestra un alto nivel de gestión contractual, reflejado en que la mayoría de las metas presentan porcentajes de recursos comprometidos superiores al 90%. Sin embargo, se identifican dos aspectos que requieren atención:

- Las metas 64 y 65 aún no presentan avances físicos ni financieros, por lo que es indispensable iniciar su ejecución de manera prioritaria para evitar riesgos de incumplimiento.
- En la mayoría de las metas existe una brecha entre los recursos comprometidos y los recursos obligados, lo que indica la necesidad de fortalecer la supervisión contractual, la gestión administrativa y los procesos de pago para que la ejecución presupuestal avance de manera consistente con el cumplimiento físico de las metas.

INVISBU

- Meta 52: La meta presenta un 0% de avance físico (0 de 0,5 programado para la vigencia) y 0% de ejecución presupuestal, pese a contar con \$300 millones programados. Esto evidencia que al cierre del primer trimestre no se habían iniciado las acciones previstas. Se recomienda Priorizar el inicio de las actividades técnicas, administrativas y contractuales requeridas para el proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios, estableciendo un cronograma detallado que permita recuperar el rezago durante el segundo trimestre y evitar riesgos de incumplimiento al cierre de la vigencia.
- Meta 62: La meta registra 0% de avance físico (0 de 350 m² programados) y 0% de ejecución presupuestal, aunque dispone de \$800 millones programados. Se recomienda acelerar los procesos de formulación, contratación y ejecución de las obras, identificando los factores que han retrasado el inicio del proyecto y definiendo acciones correctivas que permitan materializar la inversión programada en los próximos meses.
- Meta 122: La meta alcanza un 33,3% de cumplimiento físico(0,1 de 0,3 programado), superando el ritmo esperado para el primer trimestre. Además, presenta 67,1% de recursos comprometidos, aunque únicamente 1,85% de recursos obligados, lo que evidencia un buen avance contractual pero baja ejecución financiera efectiva. Se recomienda mantener el ritmo de ejecución técnica, fortaleciendo el seguimiento a los productos contratados y agilizando los procesos de supervisión, entrega y trámite de cuentas para incrementar la ejecución de recursos obligados y mantener la coherencia entre el avance físico y financiero.
- Meta 123: La meta presenta un 12% de cumplimiento físico(12 de 100 hogares programados). La ejecución financiera muestra 25,25% de recursos comprometidos, pero solo 3,92% de recursos obligados, indicando que gran parte de la inversión aún no se refleja en ejecución efectiva. Se recomienda fortalecer la gestión operativa y administrativa del programa de subsidios de vivienda, incrementando el ritmo de asignación y legalización de beneficios, así como la gestión documental y financiera, para lograr una mayor correspondencia entre los compromisos adquiridos y la ejecución efectiva de los recursos.
- Meta 124: La meta alcanza un 30% de cumplimiento físico(30 de 100 hogares programados), siendo el mayor avance entre las metas analizadas. Presenta además 47,28% de recursos comprometidos, aunque solo 6,83% de recursos obligados, lo que evidencia una buena dinámica contractual, pero una ejecución financiera aún incipiente. Se recomienda continuar con el buen ritmo de ejecución física, implementando estrategias que agilicen la legalización de los mejoramientos ejecutados y el trámite de pagos, de manera que la ejecución presupuestal avance al mismo ritmo del cumplimiento de la meta y se reduzca el riesgo de acumulación de obligaciones al final de la vigencia.

Recomendaciones Generales

El INVISBU evidencia dos comportamientos claramente diferenciados:

Metas 52 y 62: presentan un riesgo de rezago, ya que al finalizar el primer trimestre no muestran avances físicos ni financieros, por lo que requieren acciones inmediatas para iniciar su ejecución.

Metas 122, 123 y 124: muestran avances físicos positivos y un nivel importante de recursos comprometidos; sin embargo, la ejecución de recursos obligados continúa siendo baja, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la gestión administrativa, contractual y financiera para que la ejecución presupuestal sea consistente con el avance de las metas y se minimicen riesgos de concentración de pagos en los últimos meses de la vigencia.

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA:

- Meta 23: A la fecha de corte la meta presenta cumplimiento del 20%, teniendo en cuenta que las estrategias se encuentran en implementación. La Oficina de Cultura Vial de Bucaramanga sensibilizó a 25.716 usuarios en el primer trimestre de 2026 mediante tres programas: charlas educativas, campañas viales y cursos para infractores, enfocados en normas de tránsito, movilidad segura y el respeto por la vida en las vías. Se está dando cumplimiento a través de 119 contratos de prestación de servicios encargados de las diferentes actividades, con una ejecución presupuestal de \$1.853.400.000,00, que corresponde al 45%. Se cuenta con los informes que soportan el cumplimiento de la meta y matriz de contratación discriminada.
- Meta 24: La meta se encuentra programada en el plan indicativo para la vigencia 2026, pero no cuenta con asignación de recursos. Se debe revisar con la dependencia si se va a ejecutar durante la vigencia o se reprograma para la siguientes, teniendo en cuenta que es una meta que registra avance cero para el cuatrienio.
- Meta 115: A la fecha de corte la meta presenta cumplimiento del 31,56%. La DTB realizó durante el primer trimestre de 2026 el mantenimiento semafórico donde se intervinieron 5.680 metros lineales (equivalentes a 142 cruces), se ejecutaron a través de 21 contratos de prestación de servicios, con avance acorde al plan de acción de marzo. Se cuenta con matriz de contratación discriminada e informe de gestión. Se reporta una ejecución presupuestal de \$397.800.000, que corresponde al 35,90%.
- Meta 116: A la fecha de corte la meta presenta cumplimiento del 44,39%. En el informe del primer trimestre de 2026 sobre señalización vial se reporta que se intervinieron 6,50 km de señalización horizontal y vertical (equivalente a 123 unidades de señales verticales), con registro de zonas y fotos. Se ejecutaron a través de 24 contratos de prestación de servicios, con avance acorde al plan de marzo. Se cuenta con los informes que soportan el cumplimiento de la meta y matriz de contratación discriminada. Se reporta una ejecución presupuestal de \$423.706.670, que corresponde al 32,19%.
- Meta 117: La meta se encuentra programada en el plan indicativo para la vigencia 2026, pero no presenta avance para el periodo. La meta cuenta con recursos disponibles por \$434.100.000 para su ejecución. Teniendo en cuenta que se debe realizar un documento de estudios técnicos de movilidad en el municipio, se debe revisar por la DTB el cronograma de trabajo que permita dar cumplimiento a la meta en el periodo.
- Meta 118: La meta se encuentra programada en el plan indicativo para la vigencia 2026, pero no presenta avance para el periodo. La meta cuenta con recursos disponibles por \$3.000.000.000 para su ejecución. Teniendo en cuenta que la meta busca garantizar la disponibilidad de 1.300 Celdas de estacionamiento regulado en el municipio, se debe revisar por la DTB el cronograma de trabajo que permita dar cumplimiento a la meta en el cuatrienio, teniendo en cuenta que el avance acumulado es cero.
- Meta 119: A la fecha de corte la meta presenta cumplimiento del 20%, pero no cuenta con un informe de gestión para justificar dicho avance. Se está dando cumplimiento a través de 1 contrato de prestación de servicios para dar soporte, mantenimiento, capacitación y despliegue de módulos y mejoras al Software Misional Moviliza de la DTB, con una ejecución presupuestal de \$612.833.734, que corresponde al 40,86%. Se debe realizar seguimiento al cumplimiento de esta meta teniendo en cuenta que es crítica para el funcionamiento de la entidad.
- Meta 120: La meta no se encuentra programada para su ejecución durante la vigencia 2026.
- Meta 121: A la fecha de corte la meta presenta un cumplimiento del 15%. En el primer trimestre de 2026, respecto a la asistencia técnica en los procesos relacionados con la revisión técnico-mecánica de vehículos de transporte público y privado en la Dirección de

Tránsito de Bucaramanga, El CDA realizó 660 revisiones técnico-mecánicas (meta: 4.100), generando ingresos de \$167.212.020, distribuidas en enero (110), febrero (309) y marzo (241). Adicionalmente, se ejecutaron 845 sellados de taxímetros bajo la Resolución 069 de 2026, con ingresos de \$69.163.250, concentrados en febrero y marzo. Se menciona que para el cumplimiento de la estrategia se realizaron 14 contratos de prestación de servicios. Se cuenta con los informes que soportan el cumplimiento de la meta y matriz de contratación discriminada. Se reporta una ejecución presupuestal de \$229.304.359, que corresponde al 41,69%.

- Meta 283: La meta no se encuentra programada para su ejecución durante la vigencia 2026, sin embargo, la DTB le asignó un presupuesto de \$500.000.000. Se debe solicitar el ajuste de la meta en el Plan Indicativo, el cual debe ser aprobado en el Consejo de Gobierno para que sea efectivo.

Recomendaciones Generales:

- Se recomienda a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB que los informes que se remiten para soportar el cumplimiento de las metas sean consistentes con las metas e indicadores programados en el plan de desarrollo municipal, con cifras que se encuentren soportadas y firmadas por el responsable directo del área encargada. La meta 119 cuenta con avanza reportado en el plan de acción pero no existe soporte de informe de ejecución con corte a marzo de 2026.
- Se recomienda a la DTB avanzar en la realización del documento de estudios técnicos sobre movilidad, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha avanzado en su ejecución, y la meta apenas cuenta con un avance para el cuatrienio del 40%.
- Se recomienda a la DTB realizar el cargue de evidencias en los tiempos establecidos según Acuerdo 007 de 2024 (10 días calendario de cada mes posterior a la fecha de corte).
- Se recomienda a la DTB revisar la programación para la vigencia 2026 de las metas 24 y 283, las cuales se encuentran priorizadas en el plan indicativo del periodo, pero no cuentan con avance ni cronograma de ejecución verificable. La meta 24 no cuenta con recursos programados para el año 2026.
- Se recomienda a la DTB revisar la ejecución de la meta 118, la cual cuenta con recursos asignados para el 2026 por valor de \$3.000.000.000, pero no cuenta con ejecución a lo largo del cuatrienio. Se debe establecer un cronograma de ejecución que permita garantizar la disponibilidad de 1.300 Celdas de estacionamiento regulado en el municipio.
- Se recomienda a la DTB adelantar una programación de ejecución de los diferentes programas, estrategias y proyectos que contribuyan a garantizar una adecuada ejecución de los recursos asignados para cumplir con los compromisos misionales establecidos en el PDM 2024-2027.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

- Meta 32: A la fecha de corte la meta presenta cumplimiento del 7%, la cual se está ejecutando a través del programa "Bomberitos". Durante el primer trimestre de 2026 se formuló e inició el Programa Bomberitos, orientado a fortalecer la formación en gestión del riesgo y prevención de incendios. Se realizaron jornadas de socialización en barrios, instituciones y mesas territoriales, promoviendo la participación comunitaria y el acercamiento de niños, jóvenes y bomberos a la cultura preventiva. Cuenta con recursos programados de \$1.280.000.000, de los cuales se han comprometido el 14,1% que corresponde a \$180.000.000. Cuenta con informe de gestión que evidencia el avance, pero no allegaron matriz con la contratación respectiva.
- Meta 287: A la fecha de corte la meta no presenta avance físico, por lo que se recomienda priorizar el cumplimiento de la misma. La meta cuenta con recursos disponibles por \$500.000.000 para su ejecución. Teniendo en cuenta que la meta implica la construcción de una estación de bomberos, se debe priorizar la consecución del predio y realización de estudios y diseños para avanzar en el proceso. Se debe consolidar un cronograma de actividades acorde que permita dar cumplimiento a la meta en el periodo de gobierno. Se debe realizar la gestión de los recursos que garanticen el cierre financiero de la construcción.
- Meta 288: A la fecha de corte la meta no presenta avance físico, por lo que se recomienda priorizar el cumplimiento de la misma. La meta cuenta con recursos disponibles por \$233.041.635 para su ejecución. Teniendo en cuenta que la meta implica la adecuación de

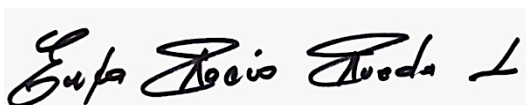
las estaciones de bomberos, se debe establecer el alcance de las mismas, con el fin de priorizar los recursos que permitan dar cierre financiero a lo programado dentro del plan de acción de la Dirección de Bomberos para la vigencia 2026.

- Meta 289: A la fecha de corte la meta presenta cumplimiento del 11,7%, a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales por valor de \$49.000.000 para brindar asesoría al proceso de modernización. Durante el primer trimestre de 2026 se brindó acompañamiento técnico, jurídico y administrativo al proyecto de modernización institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, mediante revisión normativa, ajuste de actos administrativos, elaboración de insumos técnicos, proyección de la planta de personal y socialización con directivos para fortalecer el proceso. Teniendo en cuenta que se cuentan con recursos programados por valor de \$2.100.000.000, se debe ajustar el cronograma de actividades propuesto para la vigencia 2026, con el fin de dar cumplimiento a las acciones planteadas y la ejecución del presupuesto.

Recomendaciones generales:

- Se recomienda a la Dirección de Bomberos de Bucaramanga que los informes que se remiten para soportar el cumplimiento de las acciones sean consistentes con las metas e indicadores programados en el plan de desarrollo municipal.
- Se recomienda avanzar en la consecución del predio para la construcción de la estación de bomberos, así como en los estudios y diseños que den cuenta del alcance de la misma. Se requiere la consecución de recursos para garantizar el cierre financiero de la obra pública.
- Se recomienda avanzar en la estructuración del cronograma de actividades que den cuenta del alcance en la adecuación de las estaciones de bomberos programadas para la vigencia 2026.
- Se recomienda soportar la contratación de los bienes y servicios que den cuenta del cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2026, con la matriz de contratación.
- Se recomienda realizar una adecuada programación de ejecución de los recursos que le sean asignados para la vigencia 2026 (incluyendo los recursos de balance), con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de acción de la Dirección de Bomberos de Bucaramanga para la vigencia 2026.

Estas propuestas buscan promover mejores prácticas y establecer acciones que permitan evidenciar el logro de los objetivos establecidos, contribuyendo a la mejora continua y a un desarrollo institucional más eficiente y transparente,



ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación

Proyectó: Mónica Castillo – CPS, Secretaría de Planeación 

Margarita Robayo – CPS, Secretaría de Planeación 

Giovanna Mora – CPS, Secretaría de Planeación 

Roger García – CPS, Secretaría de Planeación 

ANEXOS

CONS. META PDM	LINEA ESTRATEGICA	META PRODUCTO	META 2026	LOGRO 2026	% AVANCE 2026	RESPONSABLE
17	Territorio seguro que protege	Atender 5000 familias con servicios de promoción en temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	1.500	255	17,0%	INDERBU
23	Territorio seguro que protege	Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	1	0,20	20,0%	Dirección de Tránsito
24	Territorio seguro que protege	Implementar en 24,7 km tecnología para la seguridad ciudadana	19	0,00	0,0%	Dirección de Tránsito
25	Territorio seguro que protege	Promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones culturales, turísticas y/o tradicionales de Bucaramanga como ciudad región (revitalizando a su vez diversos escenarios como la concha Acústica José A. Morales).	30	5	16,7%	IMCT
32	Territorio seguro y sostenible	Realizar 2 campañas de educación para la prevención y atención de desastres	2	0,1	7,0%	Bomberos de Bucaramanga
52	Territorio seguro que progresa	Brindar servicios de apoyo financiero a 1 proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios	1	0,00	0,0%	INVISBU
62	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 1000 metros cuadrado de equipamientos comunitarios complementarios para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	350	0	0,0%	INVISBU
64	Territorio seguro que progresa	Realizar 3 estrategias de vinculación laboral compartida; de incentivos para la inversion nacional y extranjera en el sector productivo; y de beneficios para la formalización laboral	3	0	0,0%	IMEBU
65	Territorio seguro que progresa	Realizar 15 Programas de formación para el trabajo	1	0	0,0%	IMEBU
66	Territorio seguro que progresa	Ejecutar un (1) Programa de gestión empresarial en unidades productivas y/o personas, mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial.	1	0,250	25,0%	IMEBU
67	Territorio seguro que progresa	Beneficiar a 8.000 Empresas con líneas especiales de crédito	2.100	110	5,2%	IMEBU
68	Territorio seguro que progresa	Fortalecer técnicamente un (1) prestador del Servicio Público de Empleo y fomento empresarial	1	0,25	25,0%	IMEBU
69	Territorio seguro que progresa	Cofinanciar 2 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico mediante alianzas	1	0,2	16,7%	IMEBU
70	Territorio seguro que progresa	Cofinanciar 8 proyectos para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización, asi como para el Desarrollo de cadenas productivas	3	1,0	33,3%	IMEBU

71	Territorio seguro que progresa	Asistir 2 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productiva	2	1,00	50,0%	IMEBU
72	Territorio seguro que progresa	Realizar 20 asistencias técnicas para el fortalecimiento de las unidades productivas de Economía Popular.	6	0,50	8,3%	IMEBU
73	Territorio seguro que progresa	Implementar una (1) Ventanilla Única Empresarial "Centro Integrado de Servicios al Empresario	100%	24,73%	24,7%	IMEBU
74	Territorio seguro que progresa	Realizar siete (7) campañas que consoliden la promoción de Bucaramanga como epicentro Turístico	2	1	30,0%	IMCT
75	Territorio seguro que progresa	Realizar 5 recorridos turísticos para la ciudad de Bucaramanga	1	0	40,0%	IMCT
76	Territorio seguro que progresa	Dotar ocho 8 equipamientos turísticos en Bucaramanga	2	0	20,0%	IMCT
115	Territorio seguro que progresa	Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semaforica	18.000	5.680	31,6%	Dirección de Tránsito
116	Territorio seguro que progresa	Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana	15	6,5	44,4%	Dirección de Tránsito
117	Territorio seguro que progresa	Realizar cinco (5) documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio	3	0	0,0%	Dirección de Tránsito
118	Territorio seguro que progresa	Garantizar la disponibilidad de 1.300 Celdas de estacionamiento regulado en el municipio	1.300	0	0,0%	Dirección de Tránsito
119	Territorio seguro que progresa	Asistir tecnicamente a la Direccion de Transito de Bucaramanga	1	0	20,0%	Dirección de Tránsito
120	Territorio seguro que progresa	Modificar 1 Sede de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	0	0	-	Dirección de Tránsito
121	Territorio seguro que progresa	Asistir tecnicamente a la Direccion de Transito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revision tecnicomecanica de vehiculos de transporte publico y privado	1	0	15,0%	Dirección de Tránsito
122	Territorio seguro que progresa	Realizar 1 Estudio de pre inversión e inversión, para la implementación de Operaciones Urbanas Estratégicas. San Rafael	0	0,10	33,3%	INVISBU
123	Territorio seguro que progresa	Beneficiar a 500 hogares a través del Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	100	12	12,0%	INVISBU
124	Territorio seguro que progresa	Beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio, relacionadas con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad.	100	30	30,0%	INVISBU
130	Territorio seguro que integra	Vincular a 15.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	4.000	1.274	31,9%	INDERBU
131	Territorio seguro que integra	Vincular a 195.000 personas para que accedan a servicios deportivos, recreativos (deporte socio comunitario y recreación) de actividad física (HEVS, VAS- activas tu barrio y activas tu vereda), centros	51.500	35.215	68,4%	INDERBU

		de educación física y/o Intercolegiados en el municipio.				
132	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 20.000 personas con servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en organismos de deporte asociado	5.000	0	0,0%	INDERBU
133	Territorio seguro que integra	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	18	17	94,4%	INDERBU
134	Territorio seguro que integra	Mantener 80 infraestructuras deportivas en el municipio	20	6	30,0%	INDERBU
137	Territorio seguro que integra	Mejorar la dotacion de 9 casas de la juventud	2	0	0,0%	INDERBU
138	Territorio seguro que integra	Ejecutar 9 acciones con las comunidades para el fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios protectores de derechos en el municipio	2	0	20,0%	INDERBU
139	Territorio seguro que integra	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de mil (1000) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	320	76	23,8%	IMCT
140	Territorio seguro que integra	Fortalecer tres (3) servicios de circulación artística y cultural a través del territorio Cultural, creativo, turístico y de los saberes	1	0	0,0%	IMCT
141	Territorio seguro que integra	Realizar cinco (5) Documentos de Planeación elaborados, actualizados e implementados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.	1	0	35,0%	IMCT
142	Territorio seguro que integra	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	2	1	25,0%	IMCT
143	Territorio seguro que integra	Ofrecer servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural implementado a través de dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales.	2	1	25,0%	IMCT
144	Territorio seguro que integra	Elaborar dos (2) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	1	0,20	20,0%	IMCT
146	Territorio seguro que integra	Brindar 1 servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial a través del proceso de identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización del	1	0	30,0%	IMCT

		patrimonio inmaterial del municipio de Bucaramanga.				
147	Territorio seguro que integra	Brindar 50 servicios de intervención de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	18	1	2,8%	IMCT
148	Territorio seguro que integra	Asistir a 300 personas técnicamente a través del fortalecimiento a los consejeros de Cultura	70	0	0,0%	IMCT
242	Territorio seguro que genera valor	Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT	1	0	20,0%	IMCT
269	Territorio seguro que integra	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	3	1	23,3%	IMCT
279	Territorio seguro que progresa	Implementar un proyecto para la modernización y fomento de la innovación empresarial, la inclusión financiera y la participación ciudadana en la economía popular a través de una herramienta digital, dirigido a la situación de informalidad económica o laboral y sin historial financiero	1	0	0,0%	IMEBU
283	Territorio seguro que progresa	Dotar a un (1) Organismo e tránsito con implementos para el control del tránsito	0	0	-	Dirección de Tránsito
287	Territorio seguro y sostenible	Construir una (1) estación de Bomberos en el municipio.	0,6	0,00	0,0%	Bomberos de Bucaramanga
288	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 3 estaciones de bomberos en el municipio.	1	0,00	0,0%	Bomberos de Bucaramanga
289	Territorio seguro y sostenible	Fortalecer un (1) cuerpo de bomberos en el municipio.	1	0	11,7%	Bomberos de Bucaramanga